



Guía docente				
Datos Identificativos				2022/23
Asignatura (*)	Idioma Moderno 4: Francés		Código	613G03049
Titulación	Grao en Inglés: Estudos Lingüísticos e Literarios			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Cuarto	Optativa	4.5
Idioma	Francés			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Letras			
Coordinador/a	Regueiro Diehl, Maria Mercedes	Correo electrónico	mercedes.regueiro.diehl@udc.es	
Profesorado	Regueiro Diehl, Maria Mercedes	Correo electrónico	mercedes.regueiro.diehl@udc.es	
Web				
Descripción general	La materia ofrece formación teórica y práctica en la descripción y uso de la lengua francesa, para garantizar su dominio práctico. Se revisarán, consolidarán y ampliarán los principales aspectos fonéticos, gramaticales, léxicos y funcionales de la lengua francesa, ejercitados a través de la práctica armónica de las 4 principales destrezas comunicativas (comprensión lectora y oral, producción escrita y oral), insistiendo especialmente en la comprensión oral de discursos de cierta complejidad. Una vez cubiertos los contenidos de la materia, el alumnado deberá tener prácticamente consolidadas las competencias del nivel B1+, según lo especificado en el Marco común europeo de referencia para las lenguas del Consejo de Europa. Se estimulará la autonomía del alumnado y su capacidad para ser responsable del proceso de enseñanza-aprendizaje.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A8	Tener dominio instrumental oral y escrito de una segunda lengua extranjera.
A10	Tener capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas y correcciones.
A15	Ser capaz de aplicar los conocimientos lingüísticos y literarios a la práctica.
B1	Utilizar los recursos bibliográficos, las bases de datos y las herramientas de búsqueda de información.
B3	Adquirir capacidad de autoformación.
B4	Ser capaz de comunicarse de manera efectiva en cualquier entorno.
B5	Relacionar los conocimientos con los de otras áreas y disciplinas.
B6	Tener capacidad de organizar el trabajo, planificar y gestionar el tiempo y resolver problemas de forma efectiva.
B7	Tener capacidad de análisis y síntesis, de valorar críticamente el conocimiento y de ejercer el pensamiento crítico.
B8	Apreciar la diversidad.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias del título	
Tener un notable dominio del código ortográfico, de la norma gramatical y del léxico más común que permita construir discursos con un grado elevado de corrección y coherencia.		A8	B1
		A10	B3
		A15	B4
			B5
			B6
			B7
			B8
		C2	



Escribir textos claros y estructurados, aunque de extensión y complejidad limitadas, sobre una amplia serie de temas de su interés o relacionados con la vida cotidiana.	A8 A10 A15	B1 B3 B4 B5 B6 B7 B8	C2
Expresarse oralmente en situaciones de la vida cotidiana o académica con bastante claridad y eficacia y con un ritmo bastante uniforme.	A8 A10 A15	B4 B5 B7 B8	C2
Leer de manera comprensiva y con cierto grado de autonomía textos variados, siempre que no traten de temáticas especializadas o utilicen una lengua de especialidad.	A8 A15	B1 B3 B4 B5 B6 B7 B8	C2
Comprender las ideas principales de un discurso oral lingüísticamente complejo que trate temas concretos o abstractos razonablemente conocidos y pronunciado con un nivel de lengua estándar.	A8 A15	B4 B8	C2

Contenidos	
Tema	Subtema
A. Gramática	1. Los adjetivos y los pronombres indefinidos. 2. El "gérondif" y el "participe présent". 3. La expresión de la concesión y de la oposición. 4. El verbo: la correlación temporal. 5. El indicativo, el subjuntivo y el infinitivo en las subordinadas. 6. Principales conectores para la organización de los textos escritos.
B. Objetivos comunicativos	1. Resumir, interpretar, comentar y valorar diferentes tipos de discursos. 2. Exponer y justificar / criticar tomas de decisiones, posturas, ideas, comportamientos... 3. Preguntar y responder sobre sucesos, experiencias... 4. Interactuar y reaccionar adecuadamente en diversos contextos. 5. Adecuar la entonación a las intenciones comunicativas. 6. Solucionar dificultades expresivas.
C. Léxico	1. Identificación y caracterización de personas, objetos y situaciones. 2. Las relaciones humanas y sociales. 3. La organización social y los servicios públicos: formularios administrativos frecuentes. 4. Siglas y abreviaturas de uso frecuente. 5. El CV y la carta de presentación / motivación. 6. Expresiones idiomáticas y frases hechas.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Solución de problemas	A8 A10 A15 B1 B3 B4 B6 B7 B8 C2	16	25	41



Discusión dirixida	A8 A10 A15 B1 B3 B4 B6 B7 B8 C2	15.5	25	40.5
Lecturas	A8 A10 A15 B1 B3 B5 B6 B7 B8 C2	0	10	10
Prueba objetiva	A8 A10 A15 B4 B6 B7 B8 C2	0	10	10
Prueba oral	A8 A10 A15 B4 B6 B7 B8 C2	0	6	6
Atención personalizada		5	0	5
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Solución de problemas	En esta materia llamamos Solución de problemas a las clases y actividades relacionadas con la gramática y con la práctica de la comprensión lectora y de la expresión escrita. Además de las actividades que se realicen durante las clases, normalmente por cada sesión presencial de clase el alumnado deberá realizar una actividad no presencial. En el apartado Observaciones de la evaluación de esta guía puede consultarse el porcentaje asignado a esta metodología en la evaluación final, así como otras indicaciones importantes.
Discusión dirixida	En esta materia llamamos Discusión dirixida a las clases y actividades relacionadas con la práctica de las destrezas orales (expresión oral, comprensión oral e interacción oral). Además de las actividades que se realicen durante las clases, normalmente por cada sesión presencial de clase el alumnado deberá realizar una actividad no presencial. En el apartado Observaciones de la evaluación de esta guía puede consultarse el porcentaje asignado a esta metodología en la evaluación final, así como otras indicaciones importantes.
Lecturas	Además de la lectura de textos (literarios, de revistas, periódicos?) en esta materia entendemos por lecturas todo el material que el alumnado deberá consultar / leer fuera del aula para la adquisición y asimilación de los contenidos y para la realización de las actividades de la materia.
Prueba objetiva	Prueba escrita utilizada para la evaluación de los aprendizajes. Permitirá evaluar conocimientos, capacidades, rendimiento, aptitudes, actitudes, etc. Esta prueba objetiva combinará distintas tipoloxías de preguntas. En el apartado Observaciones de la evaluación de esta guía puede consultarse el porcentaje asignado a esta metodología en la evaluación final, así como otras indicaciones importantes.
Prueba oral	Prueba mediante la cual se evalúan las competencias comunicativas del alumnado (expresión, comprensión e interacción oral), bien mediante una entrevista con la profesora, individualmente o en parejas con otras-os estudantes (podrán utilizarse textos o material audiovisual para sugerir distintas situaciones comunicativas), bien mediante la exposición de un traballo tutelado. En el apartado Observaciones de la evaluación de esta guía puede consultarse el porcentaje asignado a esta metodología en la evaluación final, así como otras indicaciones importantes.

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición



Prueba oral	La atención personalizada es una constante de esta materia, en la que prima la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos. La profesora realizará un seguimiento particular de cada estudiante, y prestará especial atención a su dedicación, a su interés por aprender y a su compromiso con la materia y con el grupo. La profesora atenderá puntualmente y de manera individual a cada estudiante cuando la actividad encomendada o la realización de esta así lo aconsejen. El alumnado podrá dirigirse a la profesora en horario de tutorías y clases presenciales para tratar todas aquellas cuestiones relacionadas con la materia que considere pertinentes. También se puede solicitar la realización de tutorías virtuales, individuales o grupales, a través de Teams. Los horarios de tutorías de la profesora de la materia se pueden consultar en la página web de la facultad.
Lecturas	
Prueba objetiva	
Solución de problemas	
Discusión dirigida	

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Prueba oral	A8 A10 A15 B4 B6 B7 B8 C2	El alumnado deberá realizar una prueba oral al final del cuatrimestre para demostrar sus competencias comunicativas en lengua francesa. Ver en el apartado Observaciones de la evaluación precisiones más detalladas.	15
Prueba objetiva	A8 A10 A15 B4 B6 B7 B8 C2	Prueba escrita que el alumnado deberá realizar en las fechas oficiales fijadas por la facultad para la primera y la segunda oportunidad de evaluación de la materia. Ver en el apartado Observaciones de la evaluación precisiones y ponderaciones más detalladas.	45
Solución de problemas	A8 A10 A15 B1 B3 B4 B6 B7 B8 C2	Actividades de evaluación continua (contenidos gramaticales, léxico, expresión escrita, comprensión lectora) realizadas durante el cuatrimestre. Ver en el apartado Observaciones de la evaluación precisiones y ponderaciones más detalladas.	25
Discusión dirigida	A8 A10 A15 B1 B3 B4 B6 B7 B8 C2	Actividades de evaluación continua (expresión, comprensión e interacción oral)) realizadas durante el cuatrimestre. Ver en el apartado Observaciones de la evaluación precisiones y ponderaciones más detalladas.	15

Observaciones evaluación



El alumnado tiene dos oportunidades para superar la materia: la primera al final del segundo cuatrimestre y la segunda en el mes de julio.

1. Evaluación de la primera oportunidad:

1.1. Para superar la materia en la primera oportunidad es obligatorio realizar y aprobar (5) una prueba final escrita en la que se evaluarán los contenidos gramaticales, el léxico, la comprensión lectora, la expresión escrita y la comprensión auditiva.

La fecha, horario y ubicación de la prueba escrita deben ser contrastados por el alumnado en la página web de la facultad.

1.2. Será además obligatorio realizar y aprobar (5) una prueba oral final, en la que se evaluarán la expresión, la comprensión y la interacción oral.

La profesora comunicará a través de Moodle y con la suficiente antelación la fecha, hora, lugar, turnos y otras indicaciones relativas a la realización de la prueba oral.

1.3. Es obligatorio realizar a lo largo del cuatrimestre un conjunto de ejercicios o tareas de práctica de todas las destrezas y contenidos de la materia, organizados en dos bloques:

Bloque A ["Solución de problemas"]:

actividades de práctica de los contenidos gramaticales, el léxico, la expresión escrita y la comprensión lectora.

Bloque B ["Discusión dirigida"]:

actividades de práctica de la producción, la comprensión y la interacción oral (en estas actividades también se valoran la norma gramatical y el léxico).

Además de las actividades presenciales que se realicen en las sesiones de clase, normalmente por cada sesión presencial el alumnado deberá realizar una tarea no presencial.

Excepto causas debidamente justificadas, y siempre con la autorización previa y expresa de la profesora, no se admitirán las actividades entregadas fuera del plazo determinado para cada una de ellas.

Para que estas actividades puedan ser tenidas en cuenta en la calificación final es preciso haber realizado y aprobado, antes de la prueba escrita y oral de la primera oportunidad, el 80% de las actividades programadas en cada bloque y obtener una nota media mínima de 5 en cada bloque.

1.4. Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, la calificación final del alumnado responderá al siguientes reparto porcentual:

a. Un 45%

valorará el examen escrito, con los

siguientes porcentajes:

Contenidos gramaticales, léxico, expresión escrita, comprensión lectora: 35%

Comprensión auditiva: 10%

b. Un 15%

valorará la prueba oral.



c. Un 40%

valorará las actividades de

evaluación continua, organizadas en dos bloques (que deben cumplir los requisitos del apartado 1.3), con los siguientes porcentajes:

Bloque A: actividades de gramática, léxico,

expresión escrita y comprensión lectora: 25%

Bloque B: actividades de producción, comprensión

e interacción oral (en estas actividades también se valoran la norma gramatical y el léxico): 15%

La materia se considera aprobada si la suma de

los apartados a, b, c es igual o superior a 5 sobre 10.

Los contenidos y las destrezas de los apartados

a, b, c son recuperables, con los mismos porcentajes, en la segunda oportunidad de evaluación. Los apartados aprobados en la primera oportunidad se conservan para la segunda.

Para las implicaciones de la realización

fraudulenta o irregular de las pruebas escritas y orales y de las actividades, ver apartado 6.

2. Evaluación de la

segunda oportunidad:

2.1. De suspender la materia en la primera

oportunidad por no haber obtenido la puntuación mínima en la prueba escrita y/o en la prueba oral, el alumnado deberá realizarla(s) de nuevo en la segunda oportunidad.

La fecha, horario y ubicación de la prueba

escrita deben ser contrastados por el alumnado en la página web de la facultad.

La fecha, hora y otras indicaciones para la

realización del examen oral de la segunda oportunidad se comunicarán en Moodle con la suficiente antelación.

2.2. De suspender la materia en la primera

oportunidad por no haber alcanzado la puntuación mínima en las actividades de los bloques A y/o B, el alumnado deberá realizar para la segunda oportunidad una serie de actividades de recuperación.

La profesora publicará en Moodle con la

suficiente antelación las instrucciones correspondientes (actividades asignadas, fechas de solicitud y entrega...).

Para las implicaciones de la realización

fraudulenta o irregular de las pruebas escritas y orales y de las actividades, ver apartado 6.

3. En la convocatoria extraordinaria de diciembre el alumnado será evaluado

de sus conocimientos y competencias en las distintas destrezas mediante una prueba escrita (nota mínima 5; 70% de la nota final) y una prueba oral (nota mínima 5; 30% de la nota final).

Para las implicaciones de la realización

fraudulenta o irregular de las pruebas escritas y orales, ver apartado 6.

4. En cada oportunidad de evaluación

el alumnado recibirá la calificación NP

cuando se den simultáneamente estas dos situaciones: no haberse presentado a ninguna de las pruebas de evaluación (escrita y oral) y si el número de actividades presentadas fuese igual o inferior al 25% de las programadas.



5. El alumnado

con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial con dispensa académica, previa comunicación y acreditación documental de dicha circunstancia a la profesora, puede, sin asistir a las clases, realizar y entregar las actividades de evaluación continua programadas para la primera oportunidad, según lo dispuesto en el apartado 1.3. Las actividades presenciales serán sustituidas por otras no presenciales equivalentes. Se le aplicarán las demás metodologías evaluables (prueba escrita y oral), con los mismos requisitos y características que para el resto del alumnado.

Para la evaluación de la segunda oportunidad, se le aplicará lo dispuesto en el apartado 2.

6. Los trabajos académicos (entendidos como

todo el material que el alumnado presente para ser objeto de evaluación) deberán ser de elaboración individual (excepto indicación expresa de la profesora) y personal.

La realización fraudulenta o irregular de las pruebas y/o de cualquier actividad de evaluación continua implicará la calificación de suspenso '0' en la materia en la convocatoria correspondiente, quedando invalidadas las calificaciones obtenidas en las distintas metodologías evaluables.

7. En los supuestos no contemplados anteriormente,

se aplicará lo dispuesto en las "Normas de avaliación, revisión e reclamación das cualificacións dos estudos de grao e mestrado universitario" de la UDC.

@font-face

{font-family:"Cambria Math";

panose-1:2 4 5 3 5 4 6 3 2 4;

mso-font-charset:0;

mso-generic-font-family:roman;

mso-font-pitch:variable;

mso-font-signature:3 0 0 0 1 0;}@font-face

{font-family:Calibri;

panose-1:2 15 5 2 2 2 4 3 2 4;

mso-font-charset:0;

mso-generic-font-family:swiss;

mso-font-pitch:variable;

mso-font-signature:-536859905 -1073732485 9 0 511 0;}p.MsoNormal, li.MsoNormal, div.MsoNormal

{mso-style-unhide:no;

mso-style-qformat:yes;

mso-style-parent:"";

margin:0cm;

margin-bottom:.0001pt;

mso-pagination:widow-orphan;

font-size:12.0pt;

font-family:"Calibri",sans-serif;

mso-ascii-font-family:Calibri;

mso-ascii-theme-font:minor-latin;

mso-fareast-font-family:Calibri;

mso-fareast-theme-font:minor-latin;

mso-hansi-font-family:Calibri;



mso-hansi-theme-font:minor-latin;
mso-bidi-font-family:"Times New Roman";
mso-bidi-theme-font:minor-bidi;
mso-ansi-language:FR;
mso-fareast-language:EN-US;}.MsoChpDefault
{mso-style-type:export-only;
mso-default-props:yes;
font-family:"Calibri",sans-serif;
mso-ascii-font-family:Calibri;
mso-ascii-theme-font:minor-latin;
mso-fareast-font-family:Calibri;
mso-fareast-theme-font:minor-latin;
mso-hansi-font-family:Calibri;
mso-hansi-theme-font:minor-latin;
mso-bidi-font-family:"Times New Roman";
mso-bidi-theme-font:minor-bidi;
mso-ansi-language:ES-TRAD;
mso-fareast-language:EN-US;}div.WordSection1
{page:WordSection1;}



Fuentes de información

Básica	- BADY, J.; GREAVES, I.; PETETIN, A. (1996). Grammaire. 350 exercices. Niveau débutant. Paris: Hachette F.L.E. - BADY, J.; GREAVES, I.; PETETIN, A. (1997). Conjugaison. 350 exercices. 1 000 verbes à conjuguer. Paris: Hachette F.L.E. - BOULARÈS, M. (1997). Grammaire progressive du français avec 400 exercices. Niveau avancé. Paris: CLE International. - (1997). La Conjugaison pour tous. Dictionnaire de 12 000 verbes. Paris: Hatier. - DELATOUR, Y. (1996). Grammaire. 350 exercices. Niveau moyen. Paris: Hachette F.L.E. - DELATOUR, Y. (2004). Nouvelle grammaire du français. Paris: Hachette. - FERNÁNDEZ BALLÓN, M.; MONNERIE-GOARIN, A. (1987). Gramática esencial del francés. Paris-Madrid: Hachette-SGEL. - GAILLARD, B. (1995). Le français de A à Z. Paris: Hatier. - (1999). Gran diccionario español-francés/français-espagnol. Paris: Larousse. - HANSE, J. (1996). Nouveau dictionnaire des difficultés du français moderne. Paris: Duculot - (1995). Le Nouveau Petit Robert. Dictionnaire de la langue française. Paris: Dictionnaires Le Robert.
Complementaria	Ao longo do curso ofreceranse referencias bibliográficas e outros recursos específicos para cada tema. Na biblioteca do centro pódese atopar todo tipo de material impreso e audiovisual relacionado coa lingua francesa en consoancia co nivel e os intereses do alumnado. É recomendable que se solicite orientación e consello á profesora da materia.

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Idioma Moderno: Francés/613G03016

Idioma Moderno 2: Francés/613G03029

Idioma Moderno 3: Francés/613G03033

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios



Se

recomienda al alumnado que lea muy atentamente esta guía docente. En sus diferentes apartados encontrará respuestas a muchas de las preguntas que puedan surgir sobre la concepción, organización y objetivos del curso. No dude en acudir a la profesora para aclarar cualquier cuestión al respecto. Debe, además, prestar atención a los siguientes aspectos: ? Realice puntualmente las actividades programadas; los retrasos acumulados perjudican la evolución de su aprendizaje y el desarrollo progresivo de las competencias, y hacen que su aprovechamiento sea progresivamente menor; recuerde que, excepto causa justificada, y siempre con el acuerdo expreso de la profesora, no se permite la entrega de actividades fuera del plazo establecido. ? Procure observarse y autoevaluarse, tomando conciencia de sus carencias y de sus avances. ? Sus exposiciones o intervenciones escritas y orales deben ser adecuadas al nivel de estudios en el que se encuentra y a la actividad que esté realizando.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías